

**POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL**  
**TRANSPORTES Y LOGISTICA AVANZADA S.L**

Nuestra empresa se dedica al **transporte de mercancías por carretera, almacenaje y distribución**. Dentro del alcance de estas actividades, la empresa implanta y mantiene un sistema de calidad y gestión ambiental (SIGAC) basado en las Normas ISO-UNE-EN 9001 y 14001 en el que se compromete a:

- La mejora continua de dicho sistema y especialmente a conseguir la satisfacción del cliente en el cumplimiento de sus requisitos de calidad y de prevención de la contaminación en general.
- Establecer y revisar objetivos anuales para la calidad y la gestión ambiental, así como las metas ambientales definidas por la dirección.
- La organización identificará periódicamente los requisitos de calidad y los aspectos ambientales significativos así como su impacto ambiental potencial.
- El cumplimiento con los requisitos legales aplicables, así como a otros requisitos establecidos por la organización.
- La organización identificará periódicamente los requisitos de calidad y los aspectos ambientales significativos en lo que se refiere al consumo de agua por lavado de los autocares, consumo de combustible, utilización de productos biodegradables y emisión de gases de combustión de sus vehículos, así como su impacto ambiental potencial, llevando a cabo las pertinentes revisiones por esta dirección.
- Para conseguir los compromisos anteriores contará con los recursos materiales y humanos suficientes para su logro.
- Fomentar la participación de todos los empleados en la implantación y mejora del SIGAC, potenciando el liderazgo de la dirección mediante su compromiso con el desarrollo, implantación y mantenimiento del mismo.

La Política de Calidad y Medio Ambiente forma parte de la revisión del SIGAC por la dirección y es difundida de manera expresa a todo el personal de la organización, partes interesadas externas, contratistas afectados, se encuentra a disposición del público y expuesta en lugar visible en la empresa.

En Pinto (Madrid), a 14 de octubre de 2023

Firmado:  
Director general

